

**FACULTAD DE ZOOTECNIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA OCTUBRE
ACTA N° 025/24**

Siendo la 1:20 p.m del día 29 de octubre del 2024 y con el quorum de reglamento se dio inicio a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo de Facultad de Zootecnia; bajo la presidencia del Ph.D José Alberto Barrón López y la asistencia de los siguientes miembros:

Docentes:

Ph.D Enrique Flores Mariazza, Mg. Sc. Marcial Cumpa Gavidia, Mg.Sc. Jorge Vargas Morán, Ph.D Carlos N. Vilchez Perales, Ph.D Javier Ñaupari Vásquez, Dra. Haydeé Cárdenas de Jurado, Ing. Carmen Álvarez Sacio, M.V Aida Cordero Ramírez, Mg.Sc.. Cristina Rivera Romero, Ing° Amalia Gallegos Cárdenas, Mg Sc José Cántaro Segura

Alumnos representantes del Tercio Estudiantil:

Meza Asto Karina Gloria

Directores: Asisten con voz pero sin voto:

Ph.D. Javier Ñaupari Vásquez, Director Dpto. de Producción Animal
Mg.Sc. José Luis Cántaro Segura (Director UEUPS-FZ),
Dra. Gladys Carrión Carrera (Director de la Unidad de Posgrado-FZ)

Alumno representante del Centro Federado-FZ: Asiste con voz pero sin voto:

Srta. Nieves Anais Bustinza

Inasistencia justificada:

Ph.D Nataly Bernuy Osorio, Licencia por Maternidad

Inasistencias injustificadas:

P.D. Víctor Guevara Carrasco, Director Dpto. de Producción Animal
Ph.D Carlos Gómez Bravo (Director de la Unidad de Investigación-FZ)
Yupán Montoro Esmeralda Mercedes
Hermosilla Taipe Stefanny
Fabián Paredes Brenda Ninochka
Alfaro Monsefú Almendra
Vilchez Pachas Juan Francisco

Actuó como Secretario : Mg.Sc. José Almeyda Matías

ORDEN DEL DÍA

**INFORMES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DOCENTES-
FACULTAD DE ZOOTECNIA**

Ratificaciones Docentes

- Visto el Informe de la CDZ 185.24, aprobando el pedido del Director del Departamento Académico de Producción Animal, proponiendo la Ratificación del **Ph.D. RAÚL ENRIQUE TÁCUNA CÉSPEDES**, en la Categoría de Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Producción Animal, según Artículo 522° del Reglamento General de la UNALM, durante el

período de evaluación obtuvo un **calificativo de 4.1.**, a partir del 01 de enero de 2025 y por el período reglamentario.

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad. (TR. N° 362.24).

- Visto el Informe de la CDZ 186.24, aprobando el pedido del Director del Departamento Académico de Producción Animal, proponiendo la Ratificación del **Mg.Sc. JONATHAN ALEJANDRO MORÓN BARRAZA**, en la Categoría de Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Producción Animal, según Artículo 522° del Reglamento General de la UNALM, durante el período de evaluación obtuvo un **calificativo de 4.1.** a partir del 03 de diciembre de 2024 y por el período reglamentario

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad. (TR. N° 363.24).

- Visto el Informe de la CDZ 184.24, aprobando el pedido del Director del Departamento Académico de Producción Animal, proponiendo la Ratificación de la **Mg.Sc. MARÍA ELISA CATALINA GARCÍA SALAS**, en la Categoría de Profesora Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Producción Animal, según Artículo 522° del Reglamento General de la UNALM, durante el período de evaluación obtuvo un **calificativo de 4.3.**, a partir del 01 de enero de 2025 y por el período reglamentario.

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad. (TR. N° 364.24).

- Visto el Informe de la CDZ 183.24, aprobando el pedido del Director del Departamento Académico de Producción Animal, proponiendo la Ratificación del **la Ph.D. LUCRECIA AGUIRRE TERRAZAS**, en la Categoría de Profesora Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Producción Animal, según Artículo 522° del Reglamento General de la UNALM, durante el período de evaluación obtuvo un **calificativo de 4.1.**, a partir del 01 de enero de 2025 y por el período reglamentario.

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad. (TR. N° 365.24).

- Visto el Informe de la CDZ 188.24, aprobando el pedido del Director del Departamento Académico de Nutrición, proponiendo la Ratificación del **Ph.D. VÍCTOR RODRIGO GUEVARA CARRASCO**, en la Categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Nutrición, según Artículo 522° del Reglamento General de la UNALM, durante el período de evaluación obtuvo un **calificativo de 4.0.**, a partir del 01 de enero de 2025 y por el período reglamentario.

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad. (TR. N° 366.24).

- Visto el Informe de la CDZ 187.24, aprobando el pedido del Director del Departamento Académico de Nutrición, proponiendo la Ratificación del **Ph.D. VÍCTOR JESÚS VERGARA RUBÍN**, en la Categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Nutrición, según Artículo 522° del Reglamento General de la UNALM, durante el período de

evaluación obtuvo un **calificativo de 4.5.**, a partir del 01 de enero de 2025 y por el período reglamentario.

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad. (TR. N° 367.24).

- Visto el Informe de la CDZ 189.24, aprobando el pedido del Director del Departamento Académico de Nutrición, proponiendo la Ratificación de la **Ph.D. ALEJANDRINA HONORATA SOTELO MÉNDEZ**, en la Categoría de Profesora Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Nutrición, según Artículo 522° del Reglamento General de la UNALM, durante el período de evaluación obtuvo un **calificativo de 4.4.**, a partir del 01 de enero de 2025 y por el período reglamentario.

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad. (TR. N° 368.24).

- Visto el Informe de la CDZ 190.24, aprobando el pedido del Director del Departamento Académico de Nutrición proponiendo la Ratificación del **Ph.D. OTTO ANGELO ZEA MENDOZA**, en la Categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Nutrición, según Artículo 522° del Reglamento General de la UNALM, durante el período de evaluación obtuvo un **calificativo de 4.1.**, a partir del 09 de marzo de 2025 y por el período reglamentario.

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad. (TR. N° 369.24).

- Visto el Informe de la CDZ 191.24, aprobando el pedido del Director del Departamento Académico de Nutrición, proponiendo la Ratificación de la **Ph.D. NATALY DOLORES BERNUY OSORIO**, en la Categoría de Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Nutrición, según Artículo 522° del Reglamento General de la UNALM, durante el período de evaluación obtuvo un **calificativo de 4.5.**, a partir del 03 de diciembre de 2024 y por el período reglamentario.

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad. (TR. N° 370.24).

Siendo la 1:30 p.m y no habiendo otro punto a tratar se levantó la sesión.


Ph.D. José Alberto Barrón López
Decano


Mg. Sc. José Almeyda Matías
Secretario

mlgr